



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2016	00696	00
DEMANDANTE	PEDRO NEL OSPINA ALVAREZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por PEDRO NEL OSPINA ALVAREZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, e INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003792459, por valor de \$439.901,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLPENSIONES; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera del apoderado demandante, Dr. Carlos Alberto Ballesteros Baron, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de recibir dineros (Ver fol. 1).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4fcc1635779eaa9ad1615af400a113be7707868a8ee3276a005dbc734c3b92f**

Documento generado en 19/11/2021 11:19:36 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>